

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 18 de diciembre de 2023

Número 2.304

Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (007/2023/086), ordinaria,
celebrada el lunes, 11 de diciembre de 2023

Presidencia de D. Jaime González Taboada

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Jaime González Taboada.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Alberto González Díaz, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña Andrea Levy Soler y don José Antonio Martínez Páramo.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Luis Nieto Bueno y doña Esther Gómez Morante.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez, don Antonio Giraldo Capellán y doña Emilia Martínez Garrido (*interviene en el punto 7 del orden del día*).

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2023 (006/2023/069)**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González Pereira y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de las parcelas situadas en la calle de Joaquín María López, número 2 y en la calle de Escosura, número 27. Distrito de Chamberí.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de María Reiche, número 34, promovido por la Comunidad de Madrid. Distrito de Hortaleza.

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá número 17, promovido por Byou Hotels, S.A. Distrito de Centro.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial 03.326 para las parcelas situadas en la calle de Carlos y Guillermo Fernández Shaw, números 3 y 5, promovida por Viviendas Brosh S.L. Distrito de Retiro Propuesta de la Junta de Gobierno para

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. González Pereira.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 6.- Pregunta n.º 20238001064, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se han iniciado ya los trámites de las actuaciones expropiatorias que permitirán la ejecución de lo prescrito en el Plan Especial de Protección de la Muralla de Madrid aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 25 de abril de 2023".**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Vicesecretario.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 20238001065, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad *"para proteger a la Ciudad de Madrid frente a las inundaciones provocadas por las cada vez más frecuentes lluvias torrenciales"*.
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 20238001066, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer *"qué medidas se están tomando para evitar que el aparcamiento indebido de patinetes, bicicletas o motocicletas en las aceras y zonas peatonales no dificulte el tránsito libre y seguro de los viandantes, especialmente de las personas con discapacidad"*.
Página 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 20238001068, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace *"sobre el impacto que tiene la cesión de espacios en diferentes zonas verdes de la ciudad para la realización de espectáculos navideños"*.
Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 20238001069, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"en qué situación se encuentra la Casa de Campo del Norte, atendiendo a que en el proyecto de presupuesto general de 2024 del Ayuntamiento de Madrid no hay ninguna partida presupuestaria prevista para este parque forestal"*.
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 20238001071, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas se van a adoptar desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad *"en relación con la construcción de aparcamientos disuasorios, de rotación y de residentes, como alternativa a los madrileños de no permitirles la utilización del vehículo particular"*.
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 20238001072, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuál ha sido la motivación del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad *"para prorrogar, el último día de vigencia, la concesión a la empresa SAMA, S.A. de los edificios sitos en los números 1 y 2 de la plaza Santa María Soledad Torres Acosta"*.
Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Vicesecretario.
–

C) RUEGOS

Punto 13.- Ruego nº 20238001125, formulado por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la comisión, "interesando que den respuesta a las reclamaciones de los vecinos afectados por el Plan 18.000 viviendas."

Página 16
– Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 14.- Ruego nº 20238001127, formulado por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la comisión, "interesando que habida cuenta del interés exclusivamente privado y del malestar que genera a los vecinos y vecinas de la zona se formula ruego para que desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, de acuerdo con sus competencias, se actúe de inmediato para paralizar el proyecto de construcción de los macroaparcamientos en el entorno del estadio Santiago Bernabéu".

Página 17
– Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.

Finaliza la sesión a las trece horas y veintisiete minutos.

Página 19

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

El presidente: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Les agradezco su presencia.

Primer punto del orden del día, por favor, señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que se celebra en convocatoria referida a la sesión 007/2023/086 con carácter de ordinaria hoy lunes, 11 de diciembre de 2023, a las 12:30 h en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto, en su caso, en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, si fuera procedente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2023 (006/2023/069).

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo VOX, por favor?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Aprobada por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2023 (006/2023/069), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de las parcelas situadas en la calle de Joaquín María López, número 2 y en la calle de Escosura, número 27. Distrito de Chamberí.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 al 5 del orden del día).

El vicesecretario general: Pasamos al epígrafe A) del orden del día relativo al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. Y de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 2, 3, 4 y 5 se dan por leídos y se someten directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor en todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Puntos 2 y 3 a favor; puntos 4 y 5 en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid, por favor?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Nos reservamos el sentido del voto de todos, excepto el punto 4 que es en contra.

El presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** A favor en todo.

El presidente: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Dictaminados favorablemente.

Pasamos al epígrafe B) del orden del día relativo a la parte de información, impulso y control. Apartado preguntas.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6), Socialista de Madrid (2) y Vox (1), y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de María Reiche, número 34, promovido por la Comunidad de Madrid. Distrito de Hortaleza.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4 y 5 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del

Partido Popular (6), Socialista de Madrid (2) y Vox (1), y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá número 17, promovido por Byou Hotels, S.A. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 5 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y VOX (1), y 4 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial 03.326 para las parcelas situadas en la calle de Carlos y Guillermo Fernández Shaw, números 3 y 5, promovida por Viviendas Brosh S.L. Distrito de Retiro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 4 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y Vox (1), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen].

Punto 6.- Pregunta n.º 20238001064, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se han iniciado ya los trámites de las actuaciones expropiatorias que permitirán la ejecución de lo prescrito en el Plan Especial de Protección de la Muralla de Madrid aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 25 de abril de 2023".

El presidente: Muchas gracias.

Señor Giraldo, por un tiempo máximo de tres minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Buenos días, señor Carabante.

Como bien sabe, el pasado 25 de abril de 2023 se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento el Plan Especial de Protección de la Muralla con nuestro voto favorable; también un plan especial que además es un buen trabajo y también es justo reconocer que es un planeamiento que se llevaba esperando en Madrid desde hacía casi dos décadas y que finalmente fue aprobado con la finalidad de proteger los restos de la muralla que tenemos en la ciudad de Madrid, de poner en valor también los espacios que la rodean y de dar también unas pautas de intervención en estos espacios, además de conseguir hasta seis espacios libres verdes que están calificados como tal mediante el sistema de expropiación.

Bueno, en el Plan Especial entonces aprobado se hace una valoración para la expropiación y la obtención de estas zonas verdes entorno a unos 9,5 millones de euros de las seis parcelas que están en varias calles del entorno. Y además se hace una cronología para la ejecución del Plan Especial que dice que en 2023-2024 saldrá la aprobación del planeamiento y se hará la realización de los trámites de adquisición, es decir, las expropiaciones, para luego en el 2024-2025 pasar a la ejecución del tratamiento.

En este sentido no nos consta que se haya llevado todavía ninguna de estas actuaciones en este año 2023, y además nos ha sorprendido negativamente que en el proyecto de presupuesto 2024 no se haya incluido ninguna partida para estas obtenciones, y nos preocupa que de esta manera no pueda cumplirse lo previsto en el Plan Especial y por eso le preguntamos por ello.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, en primer lugar, le agradezco el reconocimiento que hace, que este es un plan especial necesario y que fue una buena decisión. Efectivamente, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Municipal VOX apoyaron, votaron a favor de este Plan Especial, cosa que agradezco, pero reitero el agradecimiento por reconocer que este Plan Especial es un buen elemento, un buen instrumento urbanístico para proteger esa muralla y sobre todo también ponerla en valor.

Usted me solicita información sobre cuáles son los trámites que se han llevado a cabo en el ámbito de la eventual expropiación que es necesario ejecutar en las seis fincas afectadas por el Plan Especial y los servicios

técnicos están realizando el análisis registral y catastral de las fincas, así como el análisis de los derechos afectados y, asimismo, también la valoración de las mismas para que una vez que tengamos esos elementos elaborar el proyecto de expropiación que será aprobado por la Junta de Gobierno, sometido a información pública; durante el periodo se recogerán, y en su caso se estimarán o se desestimarán las alegaciones que correspondan para aprobarlo definitivamente de nuevo por la Junta de Gobierno.

De tal manera que a su pregunta le contesto: sí, ya están los trámites iniciados, ya están los servicios técnicos municipales trabajando precisamente en la definición de ese proyecto de expropiación.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Giraldo, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias por la respuesta, señor Carabante, nos congratula saber que está trabajando en ello.

No obstante, sí que me gustaría repreguntarle, nos parece estupendo que se haya iniciado, pero en el proyecto de presupuestos no se ha incluido la partida necesaria para llevar a cabo este trámite, es decir, no hay un fondo para, digamos, realizar estas expropiaciones; no sabemos, y le pregunto, si entonces lo van a pasar a los presupuestos de 2025, le pregunto por ello.

Y además también, bueno, advertir que, claro, los planes especiales están para aprobarlos pero también hay que ejecutar las determinaciones, entre otras cosas porque cuando se alargan los plazos puede resultar que no sea la mejor forma de gestionar recursos públicos, porque puede ser que vayamos a encarecimientos o a otras peculiaridades que puedan hacer inviable el Plan Especial.

No obstante, nosotros seguiremos preguntándoles por este tema y le pedimos que por favor tramite cuanto antes porque, además, no solamente es una puesta en valor de los restos culturales de la ciudad, es importante recalcar la importancia que tiene esto para Madrid, sino que además es una mejora ambiental del distrito porque se consiguen seis zonas verdes que son por otra parte muy necesarias.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tomo nota de su pregunta y, sobre todo, de la intención que me propone de agilizar al máximo posible la tramitación de la aprobación de este proyecto de expropiación y así lo haremos y, además, me comprometo a tenerle puntualmente informado

cada vez que vayamos avanzando, de tal manera que se pueda ahorrar la pregunta en la comisión porque le voy a dar la información sin que sea sometido a esta pregunta.

También me formulaba en su pregunta la cautela en relación con la dotación presupuestaria. La dotación presupuestaria tiene que estar consignada una vez que se eleve a la Junta de Gobierno para su aprobación el proyecto de expropiación y en ese momento es cuando dotaremos presupuestariamente esta partida. Ya en el debate de la comisión sobre los presupuestos, ya advertí que muchas de las partidas íbamos a ir dotándolas según íbamos teniendo constancia real y cierta del coste de las mismas, en este caso, las expropiaciones; de hecho, en el Plan Especial se contemplaba una valoración inicial de 9,4 millones de euros y se va a incrementar, ya estamos en torno a los 10,6 millones de euros y, por tanto, lo dotaremos según las necesidades en el momento adecuado, que es cuando se eleve a aprobación de la Junta de Gobierno.

El presidente: Muchas gracias.

Siguiente punto, por favor.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20238001065, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "para proteger a la Ciudad de Madrid frente a las inundaciones provocadas por las cada vez más frecuentes lluvias torrenciales".

El presidente: Muchas gracias.

Señora Martínez, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

En estos momentos, señor Carabante, se está produciendo un atentado contra el patrimonio natural de nuestra ciudad con su consentimiento y en contra de las demandas de los vecinos. Mientras usted está preocupado por debates espurios en redes sociales, nosotros estamos con los vecinos defendiendo nuestro patrimonio verde: «No a la tala».

Entro en mi pregunta.

Según la Aemet, el pasado 19 de octubre se recogieron en Madrid 107 l/m², cifra récord en los últimos ciento sesenta años. Además, dos de los cuatro días de máximos diarios de precipitación en más de un siglo se han registrado este mismo otoño. Los estudios revelan que debido al cambio climático estos fenómenos meteorológicos extremos cada vez van a tener más intensidad, recurrencia y persistencia.

Cuando hay lluvias intensas o torrenciales, comprobamos que Madrid no está preparada para hacer frente a ellas porque se producen numerosas inundaciones y además la ciudad se paraliza.

En diciembre de 2022 aprobaron ustedes el Plan de Actuación de Inundaciones que identifican los distritos con mayor número de embalsamientos e incluso cuáles son las zonas de inundaciones más relevantes y graves, como las que se produjeron en Arganzuela y en Barajas.

Este plan afirma, también, que muchas de las inundaciones se deben a la antigüedad de las infraestructuras de saneamiento y a su mal funcionamiento en zonas históricas de la ciudad. Es inaceptable que no tengamos un plan de prevención eficaz ni proyectos e inversiones que traten de poner solución a estas situaciones de colapso por las lluvias. Y por eso le preguntamos qué medidas han tomado para resolver estos problemas.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Con carácter previo a contestar a esta pregunta no puedo dejar pasar por alto la afirmación que usted ha hecho de que deje el debate espurio de las redes sociales. Yo a usted, de verdad, la respeto mucho, el respeto profundamente, entre otras cosas, por lo ponderada que suele ser habitualmente en sus intervenciones, pero cada uno decide cuándo dejar ese camino de la ponderación. Pero decir que es un debate espurio que el responsable de la movilidad y del transporte a nivel nacional bloquee no solo al delegado, que es responsable de la movilidad de la capital de España, sino al alcalde, no es un debate espurio, lo que es un asunto absolutamente intolerable, que no solo tiene que ver con la educación del personaje, sino que tiene que ver con algo mucho más importante: es porque después de bloquearnos, ese ministro subió a las redes sociales a ese mismo tuit un informe oficial de Adif que daba información sobre los descarrilamientos, de los que, como consecuencia de ese bloqueo, no tuvimos acceso directo porque nos bloqueó. Por tanto, ese tuit o ese Twitter no es el Twitter personal de una persona maleducada, malencarada, sino que es el del ministro que tiene que estar sometido al escrutinio público, también en redes sociales, sobre todo si lo utiliza para dar información oficial.

Pero, en todo caso, con independencia de que nos bloquee en las redes sociales, nosotros no vamos a parar de reclamar con carácter urgente la ejecución de las mejoras de las infraestructuras porque afectan no a la movilidad, señora Martínez, sino a un tema mucho más importante que es a la seguridad. Y, mire, podremos estar en todos los debates políticos, pero nosotros nunca vamos a poner en riesgo, en riesgo la seguridad de nadie, le pese al Partido Socialista o le pese al ministro Puente.

En todo caso, en contestación a su pregunta, las medidas de adaptación y mitigación están contempladas en la estrategia de neutralidad climática que se aprobó, también aprobada por el Partido Socialista, así que usted conoce perfectamente cuáles son las medidas de adaptación que este Ayuntamiento de Madrid tiene previsto llevar a cabo.

Además, el 1 de diciembre del 2022 aprobamos el primer Plan, y ha sido este Equipo de Gobierno, de Actuación de Inundaciones, que también espero que usted conozca. Por tanto, entiendo que, en contestación a su pregunta, en esa hoja neutralidad climática que usted o su grupo apoyó y también en ese plan tiene contenida toda la información.

El presidente: Muchas gracias.

Señora Martínez, por un tiempo de un minuto y diez segundos, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, decirle, señor Carabante, que el Gobierno de España y nuestro ministro vela fundamentalmente por la seguridad. Y decirle también que las inversiones en las infraestructuras se han incrementado y se van a incrementar notablemente hasta más de 2.000 millones de euros.

Con respecto al contenido de... Y yo le llamaba la atención sobre el problema de la tala, no sobre el problema de las vías.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

En cualquier caso, lo que sí quiero señalarle es que en sus años de gobierno se han preocupado muy poco por el problema que yo le traigo en esta pregunta, por el problema de las inundaciones en Madrid. Fíjese que de los casi 100 millones de euros de presupuesto que asignaron ustedes para alcantarillado y para colectores entre 2019 y 2023 han ejecutado menos de una tercera parte e incluso en dos años la ejecución fue de menos del 4 %.

En mantener y mejorar el sistema existente prácticamente no han invertido nada, ni siquiera en conservar limpios los imbornales, que cuando llegan las lluvias tienen bastante problema.

El presidente: Vaya finalizando.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Solamente quiero señalarle finalmente que es urgente un buen mantenimiento, redimensionar también la red del sistema de alcantarillado...

El presidente: Por favor, vaya finalizando.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... y adecuar las infraestructuras de Madrid a los efectos del cambio climático.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Decía la señora doña Emilia, también en esta pregunta, que el ministro vela por la seguridad de los madrileños. Y permítame que le diga que tenga más en valor la opinión de los propios maquinistas de los trenes de Cercanías que decidieron no circular por ese punto. Porque hay que recordar que el punto de Atocha de Renfe de Cercanías no se corta por decisión de los técnicos, no se corta por decisión del ministro, sino porque los conductores de Cercanías deciden no pasar por él porque no están dispuestos a poner en riesgo su seguridad y la de los viajeros.

Así que el ministro no garantiza ni vela por la seguridad, a lo único que se está dedicando, ese sí, es a los debates espurios con tal de obviar su obligación y su responsabilidad. Y yo lo dije en el pasado Pleno, espero que no suceda nada, espero que no suceda nada y que los incidentes no se conviertan en accidentes, pero si un día sucede será responsabilidad única y exclusivamente de quien durante cinco años ha tenido sobre la mesa un plan de Cercanías y ha decidido no invertir ni solo euro para garantizar la seguridad de los madrileños.

El presidente: Vaya finalizando.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Y eso lo quiero decir bien claro porque el Ayuntamiento va a defender siempre no solo a los madrileños, sino muy especialmente que lo puedan hacer en condiciones...

El presidente: Finalice ya, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ... de seguridad.

El presidente: Muchas gracias.

Punto octavo, por favor.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20238001066, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer "qué medidas se están tomando para evitar que el aparcamiento indebido de patinetes, bicicletas o motocicletas en las aceras y zonas peatonales no dificulte el tránsito libre y seguro de los viandantes,

especialmente de las personas con discapacidad".

El presidente: Señor Benito, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Querría comenzar mi intervención recordando a Antonio Castilla, fallecido ayer domingo. Y es que, además de un apasionado rayista, Antonio fue un auténtico luchador por los derechos de las personas con discapacidad, y esta pregunta, en la que nos centramos en aquellos madrileños y madrileñas que sufren algún tipo de discapacidad, es una gran ocasión para que recordemos su figura.

Dicho esto, señor delegado, queremos saber qué acciones se están realizando desde el área que usted dirige para garantizar que las aceras y las zonas peatonales no se conviertan en campos de minas para los transeúntes, sobre todo para aquellos con especiales dificultades de movilidad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos sumamos a las condolencias y al recuerdo que ha tenido el señor Benito hacia don Antonio Castilla, así que, en nombre del Ayuntamiento de Madrid y del Grupo Municipal Popular, nos sumamos a las condolencias y mandamos un saludo a familiares y amigos.

En contestación a la pregunta que me formulaba, pues estamos trabajando en tres aspectos. El primero de ellos, en el número de estacionamientos, incrementando el número de espacios habilitados para que se puedan estacionar los vehículos de movilidad personal. En segundo lugar, persiguiendo los comportamientos incívicos; el cumplimiento de la ordenanza y del reglamento de circulación es también de obligado cumplimiento para estos usuarios y, por tanto, tenemos que perseguir esos comportamientos incívicos; lo hemos hecho incorporando la posibilidad de que los agentes del SER pudieran sancionar el estacionamiento de estos vehículos de movilidad personal. Y en tercer lugar, en la concienciación y, en ese sentido, sí le pedimos ayuda a través del Ministerio para que haya también una normativa homogénea en toda España. Es decir, los usuarios de los vehículos de movilidad personal, para poder cumplir la normativa, tienen que conocerla, y es paradójico que los ayuntamientos estemos haciendo normativas con carácter independiente, sin un paraguas común que permita que la normativa sea homogénea al resto de los municipios, de tal manera que tengan los ciudadanos, los usuarios, una mayor facilidad, y yo creo que en ese sentido el papel que juega la Dirección General de Tráfico es absolutamente esencial.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Benito, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ¡Qué gran ministro de Transportes sería usted, señor Carabante!, pero los madrileños han decidido...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

... ya, pero es que los madrileños y los españoles han decidido que no sea precisamente alguien del Partido Popular quien gestione la movilidad en este país.

Por eso, nuestra pregunta ni es nueva ni pretende serlo. Lo que sí nos gustaría que fuera novedoso es que por parte del área que usted dirige se estuvieran tomando medidas reales para erradicar de las aceras aquellos elementos que se encuentran de manera irregular, elementos que usted y yo, con mayor o menor facilidad podemos sortear muchas veces, pero auténticos muros para personas que se desplazan en silla de ruedas o padecen algún grado de ceguera. Por eso le pedimos que por respeto a las casi 200.000 personas con discapacidad que viven en nuestra ciudad centre usted la respuesta en este problema. Ni Pedro Sánchez ni Óscar Puente ni ningún elemento de la política nacional es lo que interfiere hoy el tránsito diario de estas personas.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Con gusto, lo sabe bien, voy a debatir con usted sobre estas cuestiones en el foro adecuado, pero permítannos que utilicemos hoy estos tres minutos para hablar de las aceras y de todo lo que indebidamente habita en ellas. Hagan ustedes una sección y hablemos por una vez de Madrid, así les podré decir que esta preocupación no es exclusiva del Grupo Socialista, que tras una nueva reunión con Cermi nos han trasladado su desazón al ver que, lejos de mejorar la situación, las aceras y las zonas peatonales siguen estando impracticables para las personas con discapacidad; que la limitación de los patinetes compartidos no ha puesto fin al problema porque se sigue permitiendo que estos acaben tirados incívicamente en cualquier lugar público de nuestra ciudad; que incívicos son también sus usuarios o algunos ciclistas que circulan por las aceras y no por la calzada o quienes depositan basuras, cajas y otros enseres en mitad de la calle, y todo eso, señor Carabante, no ante la pasividad del señor Sánchez ni del señor Puente, ante la pasividad de su Gobierno.

¿Qué piensan hacer para que las aceras sean mucho más democráticas? ¿Cómo pretenden garantizar su uso adecuado? Y es que, señor Carabante, las personas con discapacidad en esta ciudad necesitan una especial protección para garantizar su seguridad en algo tan sencillo y cotidiano como un paseo por las calles de Madrid. Pónganse del lado de todas esas personas que encuentran una odisea en transitar por las aceras y acaben con la impunidad de quienes hacen un mal uso de ellas. Ya no es ideología, nos conformamos con que hagan cumplir las ordenanzas y garanticen el respeto a la banda peatonal de las aceras.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, señor Benito, ni he hablado de Pedro Sánchez ni de don Óscar Puente.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

No he hablado, no he hablado en esta pregunta de los dos, cosa, por cierto, que puede ser sorprendente porque, efectivamente, muchos de los problemas que tenemos en la ciudad de Madrid se refieren, precisamente, a la inactividad, a la desidia y a la marginación que permanentemente el Gobierno de la nación somete a la Comunidad de Madrid y a la ciudad de Madrid. Pero mire, no voy a entrar en ese debate, a pesar de que usted me provoque.

Pero uno de los principales retos que tiene Madrid y todas las grandes ciudades es precisamente integrar estos nuevos vehículos de movilidad personal. Yo creo que a nadie se le escapa que no es un problema propio de Madrid sino de las grandes ciudades, Barcelona, todas las capitales de provincia en España y las capitales europeas; de hecho, ha habido muchas noticias en los últimos meses con relación a cómo han gestionado o cómo pretenden gestionar la integración de estos modos de transporte y francamente Madrid sigue teniendo ese reto. Pero yo sí quiero, por lo menos, reconocer que se han dado pasos en este último mandato, se han dado pasos en cuatro aspectos.

Le decía, en generar nuevos estacionamientos de tal manera que se habiliten espacios exclusivos para ellos, se ha incrementado un 30 % desde el año 2019. En perseguir esos comportamientos incívicos, por eso se modificó la ordenanza de movilidad aclarando cuáles son los comportamientos asumibles y cuáles son contradictorios a la norma y se han sancionado: 365.650 sanciones, 11.000 al mes, que ha sido posible gracias al cambio que hicimos como consecuencia para que pudieran ser sancionados por el SER. Le decía, en la concienciación, se han hecho campañas de concienciación directas para los usuarios. Y en cuarto lugar y, por último —y finalizo—, el nuevo sistema de alquiler de patinetes, que ha reducido un 40 % los que había. Cuando el anterior Equipo de Gobierno licitó esas autorizaciones de patinetes había un 40 % más y a ustedes les parecía bien. Nosotros lo hemos reducido, hemos creado estacionamiento, hemos permitido perseguir estos comportamientos, creemos que vamos por el buen camino, pero no cabe duda de que compartimos uno de los principales retos con todas las capitales europeas.

El presidente: Muchas gracias.

Punto noveno, por favor.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20238001068, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "sobre el impacto que tiene la cesión de espacios en diferentes zonas verdes de la ciudad para la realización de espectáculos navideños".

El presidente: Señor Nieto Bueno, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Mire, hoy estamos de luto por la tala de decenas de árboles en Madrid Río y en el parque de Comillas, que se está perpetrando en este mismo momento. Y eso con la firma, autorizándolas, del Equipo de Gobierno del Partido Popular. Y eso me contrasta mucho con el hecho de que nos llega la Navidad, hemos engalanado la ciudad, la hemos llenado de luces y de adornos para celebrar estas fiestas, y junto a este alumbrado público también nos encontramos con diferentes espectáculos que han llegado a diferentes parques de la ciudad. Y estoy hablándole en concreto del espectáculo *Naturaleza Encendida*, *Insectos*, que se celebra en el parque Enrique Tierno Galván y *Brilla Madrid Zoo*, que está instalado en el parque Juan Carlos I y por ese motivo le traemos esta pregunta.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta es qué valoración hago. Pues una valoración positiva porque creo que se celebren eventos en la ciudad de Madrid, tanto en la vía pública como en nuestras zonas verdes es una cuestión positiva que, por cierto, no solo ha hecho Madrid, sino que hacen la gran mayoría de las ciudades, que no solo hace el Ayuntamiento, sino que hacen otras Administraciones, también en la ciudad de Madrid y por tanto, si lo hacen ustedes cuando gobiernan, si lo hacen ustedes en otras ciudades y si lo hace el Partido Socialista en la ciudad de Madrid con otras Administraciones, pues entiendo que todos entendemos que es una actividad positiva el que se pueda poner en valor esos eventos al aire libre, en los parques y en la vía pública.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Nieto, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias presidente.

Mire, señor Carabante, resulta a todas luces —y nunca mejor dicho— increíble que ustedes autoricen la realización de este tipo de espectáculos en parques de

la ciudad, que se permita la privatización del uso de gran parte de un parque como el Juan Carlos I con el espectáculo *Brilla Zoo*, que propone un recorrido que se extiende a lo largo de 1,3 km en el parque, atraviesa prácticamente todo el parque, que es el tercero más grande de toda la ciudad de Madrid, y que ha supuesto la instalación de 100.000 luces led y más de 10 km de cables por el parque, además de una carpa de 2.000 m², *food trucks*, generadores eléctricos para alimentar todo este espectáculo luminoso. Y otro tanto está sucediendo en el parque Enrique Tierno Galván. ¿Ustedes consideran normal que se ocupe para esta actividad todo el corazón del parque Enrique Tierno Galván?

(*El señor Nieto Bueno muestra una fotografía*).

Eso sí, negando el libre acceso y el disfrute a la ciudadanía madrileña, que tiene derecho a disfrutar de esta zona del parque; se encuentran con caminos cortados, zonas por donde no puede pasar ni acceder diariamente.

Parece todo un nuevo premio para la empresa Letsgo, que ya explota el Espacio Delicias desde hace años en las proximidades de este parque Enrique Tierno, martilleando los oídos de los vecinos de Delicias, noche tras noche y provocando graves problemas en este barrio. Por cierto, Letsgo es la misma empresa que el año pasado también tuvo el privilegio de que el Ayuntamiento le concediese un espacio en la Casa de Campo, nada más y nada menos, para organizar el espectáculo *Árticus*, que le recuerdo tuvo graves impactos tanto en la Casa de Campo como en sus alrededores.

¿Señor Carabante, usted es consciente del impacto que la contaminación lumínica y acústica que estos espectáculos producen sobre la flora y fauna de estos parques? ¿Les va a exigir a las empresas organizadoras la restauración de los daños que se ocasionen sobre estas zonas verdes? ¿Por qué se permiten estos espectáculos y no a mujeres que practican zumba el realizar esta actividad en el parque? ¿Usted es consciente de que se está contraviniendo el artículo 206 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano que dice: «Las zonas verdes por su calificación de bienes de dominio y uso público no podrán ser objeto de privatización de su uso en actos organizados que por su finalidad, contenido, características o fundamento presuponga la utilización de tales recintos con estos fines»?

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, hay una cosa que yo no soy capaz de entender de la izquierda, en general, que cuando lo hace un gobierno que no es de izquierdas está mal, pero cuando lo hace un gobierno que es de izquierdas es maravilloso; entonces ya no hay privatización ni contaminación lumínica ni todas esas cosas que usted

ha dicho. Porque este evento es el que se ha celebrado en los últimos cinco o seis años en el Jardín Botánico. Claro, en el Jardín Botánico las luces entiendo...

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

No, perdóneme un segundo.

... que ahí no generan contaminación lumínica, que ahí a la flora, a la fauna incluso les vendrá bien las luces, que en este caso seguramente no serían ni led, y encima en el Paisaje de la Luz, encima en un parque protegido. Pero ahí yo a usted no le oí una palabra, no le oí una sola palabra y el Partido Socialista lo hizo, y usted conforma Gobierno con el Partido Socialista en la nación y, por tanto, tiene responsabilidad sobre el Jardín Botánico, y lo hizo.

Pero claro, dice: No, es que esto es una vergüenza porque está privatizando. Oiga, Ada Colau y el socialista en Barcelona ha hecho una cosa que yo le traduzco, se llama *Natura Encesa*, que es *Natura Encendida*, lo mismo que hemos hecho nosotros en el parque de Arganzuela, y lo ha hecho en el parque de la Torre Girona. ¿Y qué pasa? Y cobra 20 € la entrada. ¿Y ahí qué pasa? Tampoco, ahí no hay daño. En Cataluña no hay daño, no hay contaminación lumínica, eso no afecta al arbolado, ni es privatización del espacio público. Por eso le digo que algún día me tendrá que explicar la izquierda por qué el criterio de valoración de las actuaciones de las Administraciones no es en función objetivo del daño o beneficio, el perjuicio o el beneficio que se produce, sino en función de quién las impulsa. Y, por tanto, ya sabemos que cualquier cosa que nosotros impulsemos ustedes van a decir que no, aunque eso suponga caer en la mayor contradicción que es hacer exactamente lo mismo, eso sí, en catalán, porque en vez de *Natura Encendida* es *Natura Encesa*, pero es lo mismo, es lo mismo y, por tanto, insisto, algún día me explicarán el por qué cuando lo hacemos nosotros es tan malo y perjudicial y cuando lo hacen ustedes tan positivo.

Mire, creo que es bueno que haya eventos en la ciudad de Madrid y, además, que haya eventos en el viario público, en los parques y jardines porque son para usar y disfrutar por parte de los madrileños; y que, además, en el periodo navideño se haga fuera del centro de Madrid es aún más bueno porque lo que permitimos es que todo pueda llegar a todos y cada uno de los rincones de nuestra ciudad, que por cierto es una de las cuestiones que ustedes siempre nos dicen. Porque, claro, si a ustedes les parecen bien las luces en el Jardín Botánico, que está justo en el centro de Madrid, que está justo en el Paisaje de la Luz, que está en un parque histórico y protegido y les parece mal que lo saquemos, que es precisamente lo que está diciendo, que siempre los vecinos que viven más allá del centro no tienen acceso a este tipo de actividades. Pues, mire, a nosotros nos parece bien y mientras se cumpla la normativa, que la cumple, lo seguiremos impulsando.

Muchas gracias.

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: ¿Y los eventos privados?

El presidente: Muchas gracias.

Punto 10, por favor.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20238001069, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "en qué situación se encuentra la Casa de Campo del Norte, atendiendo a que en el proyecto de presupuesto general de 2024 del Ayuntamiento de Madrid no hay ninguna partida presupuestaria prevista para este parque forestal".

El presidente: Señor Martínez Vidal, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias.

Buenos días.

Señor Carabante, lo primero que quiero hacer es felicitarle porque un inútil de ministro, como el señor Puente, pues le haya podido bloquear. A mí no me puede bloquear, primero, porque no me conoce y, luego, porque no le sigo. Entonces es una suerte no tener ese problema ya.

(El señor Martínez Vidal muestra unos documentos).

Este es el proyecto, con sus planos y tal, que hace treinta y cinco años Ecologistas en Acción le presenta al alcalde Tierno Galván. Naturalmente, el alcalde Tierno Galván, y posteriormente otro alcalde socialista como Juan Barranco, no tuvieron a bien ni siquiera quedarse con el proyecto o estudiarlo.

Es con el alcalde Álvarez del Manzano a principios de los 90 y a la concejala de Medio Ambiente, Esperanza Aguirre, a quienes se dirigen otra vez Ecologistas en Acción; Esperanza Aguirre lo empieza a estudiar con sus técnicos con la mala suerte, porque han pasado veinticinco años, de que la nombran ministra y se va del Ayuntamiento, pero el proyecto queda ahí. Luego, es cierto que en los cuatro años de Manuela Carmena tampoco han tenido suerte y tiene gracia que tenga que ser VOX, el partido de la derecha más radical, fascistas y no sé cuántas cosas más, el que no solo traiga al Pleno del Ayuntamiento iniciativas como la defensa de la bicicleta y construcción del carril bici de la Castellana, las renaturalizaciones del río Manzanares, plantaciones de árboles y lo que se haga en Madrid en el futuro, porque traemos hoy la pregunta sabiendo que usted seguramente, señor Carabante, aunque es muy joven, cuando se inaugure y se corte la cinta de la Casa de Campo del Norte estará usted paseando seguramente con el tacataca por dicho parque, porque ya ni siquiera sus nietos tendrán edad de que les pasee nadie.

(Risas).

Pero es cierto que estos son proyectos de ciudad —que se aprobó por unanimidad la iniciativa de VOX en el Ayuntamiento— que son muy complicados, y por eso sabemos que periódicamente hay que traer esta pregunta para que nos informe usted de qué se está haciendo. Ahí hay muchas titularidades desde la Iglesia católica hasta el Canal de Isabel II, la Comunidad, el Ayuntamiento, particulares, particulares legales y otros ilegales que durante el tiempo se han ido haciendo ahí sus asentamientos, pero queríamos saber hoy cómo está el tema, qué pasos han dado. Sabemos que no hay un presupuesto todavía para ello porque estas actuaciones iniciales son las más complicadas; plantar es más fácil, regar —como diría el señor Benito— es ya otra cuestión, pero sí que es cierto que si tiene usted alguna información que damos en esta comisión pues se lo agradeceríamos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, en primer lugar, por las palabras al inicio de su intervención en relación al asunto del ministro Puente. La verdad es que así es. Usted lo ha dicho, es lamentable, pero sobre todo le quiero decir que le echaba de menos en estas comisiones, señor Martínez Vidal, como consecuencia del cambio de comisión y de los temas que usted está llevando ahora como portavoz.

Efectivamente, es un proyecto que viene de lejos, los orígenes, y efectivamente este Equipo de Gobierno, también a propuesta del Grupo Municipal VOX, en los acuerdos, yo creo, de Gobierno del pasado mandato ya se incorporó esta iniciativa y periódicamente el señor Martínez Vidal ha estado preguntando sobre este asunto. Eso supone que el Ayuntamiento de Madrid, el Equipo de Gobierno, no ha podido dejar de ir dando pasos precisamente ante la auditoría permanente a la que nos sometía el señor Martínez Vidal, y yo se lo agradezco porque eso siempre es un impulso para continuar mejorando.

Pues bien, en este ámbito se ha incorporado, dentro del Bosque Metropolitano en el lote 1, configurando esa extraordinaria infraestructura verde que va a ser el Bosque Metropolitano, que como sabe fue sometido a información pública el 23 de abril por un periodo de tres meses, se han recogido 23 escritos de alegaciones que ahora mismo se están estudiando y analizando por los servicios técnicos y, una vez que se resuelvan, lo elevaremos para su aprobación, y por supuesto usted tendrá noticia.

Lo que sí le puedo decir es que se han identificado 690 propietarios en 1.569 parcelas. Lo más importante de este proyecto es que va dirigido a los vecinos y lo segundo es que tenemos que hacerlo con los vecinos, y en este caso también me refiero a hacerlo con los vecinos y con los propios propietarios, teniendo en cuenta que se trata de 690; es verdad que hay muchos

institucionales, pero la gran mayoría son privados, sobre los que tenemos que reflexionar, tenemos que debatir y tenemos que informarles para sacar de entre todos el mejor proyecto de esa Casa de Campo del Norte. Y, en ese sentido, a la vuelta de las Navidades tendremos reuniones con los propietarios para irles indicando cuáles son los siguientes pasos, porque creo que es un proyecto que hay que hacerlo con ellos y no se puede hacer contra los propietarios, no se puede hacer contra los vecinos y yo creo que ahí es donde vamos a tener la mayor dificultad, en ser capaces de establecer un proyecto a medio y largo plazo que sea apoyado por todos y cada uno de los propietarios y por todos y cada uno de los vecinos.

Y le seguiremos dando, como es lógico, cuenta de cuáles son las iniciativas y cuáles son los pasos que vamos dando en este extraordinario proyecto.

El presidente: Muchas gracias.

Punto número 11, por favor.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Perdón, señor Martínez Vidal le quedaban unos segundos, discúlpeme.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Para dar las gracias.

Volveremos a insistir, señor Carabante.

El presidente: Señor Carabante, si quiere seguir.

(Negación del señor Carabante Muntada).

Muchas gracias.

Punto número 11, por favor.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20238001071, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué medidas se van a adoptar desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "en relación con la construcción de aparcamientos disuasorios, de rotación y de residentes, como alternativa a los madrileños de no permitirles la utilización del vehículo particular".

El presidente: Señor Martínez Vidal, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Señor delegado, en esta ocasión no voy a estar tan amable.

En cuatro años de gestión, la extrema izquierda le complicó la vida a los madrileños, estableciendo Madrid Central, un sistema basado en la sanción y en la recaudación, que no estaba en el programa electoral de Ahora Madrid y que se dedicó a prohibir, restringir,

cortar calles y la circulación, persiguiendo a los conductores y al vehículo privado, sin dar a esas familias que necesitan el coche para trabajar absolutamente ninguna alternativa.

¿Cuántos aparcamientos de residentes, de rotación o disuasorios construyó la extrema izquierda? Ninguno. Aunque no nos debería extrañar, la política de la izquierda es enemiga de la libertad, también de la de circulación. Ellos deciden lo que comemos o no comemos y cuando comemos, ellos deciden cómo, cuándo y de qué manera nos debemos mover los ciudadanos por nuestra ciudad.

Lo que nadie se explica es que el Partido Popular no solo no haya cambiado esas políticas de la izquierda, sino que las haya mantenido y ampliado. El Partido Popular ha abrazado la Agenda 2030 y se siente cómodo aplicando las mismas políticas que la señora Carmena: persecución al vehículo privado, sanciones, prohibiciones, caja recaudatoria en funcionamiento... ¿O es que camino de su quinto año como alcalde, el señor Martínez Almeida puede presentar un balance de actuaciones alternativas previas a prohibir a los madrileños, a los que por supuesto sigue cobrando el impuesto de circulación en forma de construcción de aparcamientos? ¿Por qué el vehículo que pasa la ITV y paga la correspondiente tasa no puede circular libremente? ¿Cuántas plazas se eliminan de aparcamiento en superficie con las obras de peatonalización y ensanchamiento de aceras y cuántas se corresponden en el subsuelo de la ciudad para disfrute de esos propietarios? ¿Cree el señor delegado que los aparcamientos de residentes y de rotación construidos en sus cuatro últimos años responden a la demanda actual de los 21 distritos? ¿Dónde quedó ese Partido Popular del alcalde Álvarez del Manzano, que llegó a construir cien mil plazas de aparcamiento para residentes y mejoró la calidad del aire en Madrid sin tener que prohibir absolutamente nada?

El alcalde Martínez Almeida tuvo que suspender el programa de construcción de aparcamientos disuasorios —doce había prometido Carmena, trece prometió Almeida— por presión de sus socios del Grupo Mixto, y hoy, 11 de diciembre de 2023, ni doce ni trece.

Señor Carabante, vemos en los presupuestos de 2024 los millones de euros de los madrileños que van a destinar ustedes en forma de radares, cámaras, semáforos infrarrojos, etcétera, para seguir complicándole la vida a la gente. Pero no vemos que ni el alcalde ni ninguno de sus concejales vayan a renunciar al coche oficial o al chófer. ¿Nos puede decir cuántos aparcamientos de residentes, de rotación, disuasorios tienen previsto construir en los 21 distritos de Madrid durante este mandato? Y de paso, ya que veo hoy a los vecinos afectados por el macro aparcamiento del Santiago Bernabéu, si puede decirles algo que les pueda tranquilizar, pues se lo agradecería.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

En relación a su pregunta, en primer lugar, debo decir que la decisión del Equipo de Gobierno ha sido precisamente apoyar al residente, en todos los aparcamientos que se están ejecutando. De hecho, los *parkings* en los que han vencido las concesiones, especialmente dentro del distrito Centro, todas han salido esas nuevas concesiones con plazas para residentes, que yo creo que es una buena iniciativa teniendo en cuenta que tenemos también que resolver los problemas de demanda, como bien decía, de aparcamiento de los residentes. Y por eso, a través de esas concesiones se han generado ya 1.799 plazas para residentes que antes no existían, que antes eran destinadas única y exclusivamente a rotación, y que ahora están destinadas a residentes. Y vamos a continuar haciéndolo.

Ahora mismo están en ejecución dos *parkings*, el *parking* de Artilleros en Vicalvaro y el *parking* de la calle Fúcar que está ejecutando el Área de Obras, y vamos a continuar también sacando nuevas concesiones según vayan venciendo. La última de ellas, la de Luna-Tudescos, que luego tendré oportunidad también de contestar una pregunta, que se aprobó en la pasada Junta de Gobierno la licitación del contrato para licitar la redacción del proyecto, la ejecución de la obra de puesta a cero y también la gestión del mismo.

Y el *parking* del Bernabéu, que están aquí también las vecinas y que luego también tendré ocasión de hablar más en concreto, a las que saludo, que es precisamente un *parking* de rotación y de residentes y que ustedes, sin embargo, en este no lo apoyan.

(Rumores y protestas del público asistente).

Y por eso quiero decirle, señor Martínez Vidal, que es un poco contradictorio pedirnos que hagamos *parkings* de rotación y de residentes y, también estar en contra de uno de ellos, que lo hacemos. Pero, en todo caso, a la pregunta concreta: vamos a continuar ejecutando *parkings* para residentes. Esos de rotación se convertirán...

(Rumores y protestas del público asistente).

... en aparcamientos mixtos y, por tanto, tendrá plazas para residentes. Seguiremos haciendo estudios de demanda y de viabilidad económico-financiera, de tal manera que en aquellos distritos, en aquellos barrios donde sea necesario, los estudios de demanda den que es posible ejecutar un aparcamiento, lo ejecutaremos y seguiremos también ampliando el SER, que también es una plaza de estacionamiento para protección de los vecinos.

En el pasado mandato pusimos en el SER, es decir, a disposición de los residentes, 27.067 plazas en cuatro años que antes estaban destinados a cualquier tipo de vehículo y ahora se reservan especialmente para los residentes como un instrumento de protección.

Y en relación con los *parkings* disuasorios sí le voy a decir que nosotros no lo paralizamos por un acuerdo con la izquierda de este Ayuntamiento, lo paralizamos porque una vez que ejecutamos los tres primeros aparcamientos, Aviación Española, Fuente de la Mora y Pitís, vimos que las expectativas de demanda, que los

estudios de demanda, no se habían culminado, y de hecho le puedo dar los datos de utilización de los mismos: Fuente de la Mora está ocupado al 10 %; Pitis está ocupado al 20 %, y el 20 % porque se ha alquilado a una empresa con flota de vehículos; y Aviación Española sí, Aviación Española es verdad que sí tienen unos datos de demanda adecuados, todavía no están llegando al cien por cien pero sí son adecuados, de tal manera que no se cumplieron esas expectativas. Si se vuelven a recuperar las expectativas de demanda de esos *parkings* disuasorios los volveremos a ejecutar, pero hasta ahora no hay demanda para ejecutarlos.

El presidente: Muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, el público que guarde respeto a la comisión, por favor.

Señor Martínez Vidal, tiene un tiempo de ocho segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Yo creo que el Partido Popular se equivocó al presentar la lista electoral última, tenía que haber presentado al revés, como la cerraba Álvarez del Manzano, que la hubiera encabezado. Sigamos el ejemplo de las cosas buenas del mejor ..., que lo han tenido.

El presidente: Muchas gracias.

Punto decimosegundo del orden del día, por favor.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos a la última pregunta del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20238001072, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuál ha sido la motivación del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "para prorrogar, el último día de vigencia, la concesión a la empresa SAMA, S.A. de los edificios sitos en los números 1 y 2 de la plaza Santa María Soledad Torres Acosta".

El presidente: Señor Nieto, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Mire, señor Carabante, para entender un poco esta pregunta voy a hacer un breve repaso cronológico:

En el año 1968 —me estoy remontando un montón de años— el Ayuntamiento adjudicó el concurso para la construcción y explotación del aparcamiento de la plaza de Luna-Tudescos y de los edificios de esta misma plaza que son objeto de esta pregunta.

La concesión finalizaba el 22 de febrero de 2012, pero en el año 1997 se decidió prorrogar esta concesión por diez años más. En noviembre del 2022, el Área de Medio Ambiente y Movilidad, con usted al frente, procedió a ampliar, por motivos de interés público, el plazo de concesión del aparcamiento municipal de Luna-Tudescos y de los edificios que estaban encima por un periodo máximo de doce meses estableciéndose como nueva fecha de finalización de la concesión el 22 de noviembre de 2023.

El mismo día que finalizaba esta segunda prórroga, en noviembre de este año, el área ha decidido, parece ser, ampliar nuevamente el plazo de finalización de la concesión sin que se conozca fehacientemente ni los motivos que justifican esta decisión ni la duración de dicha ampliación.

Mire, la empresa concesionaria SAMA abona al Ayuntamiento un total de 4.600 € anuales, es decir, 383 € al mes en concepto de canon por la explotación de los 10.500 m² de oficinas y locales comerciales situados en ambos edificios, mientras que habría facturado en torno a 1,5 millón de euros en el año 2022 por la explotación del aparcamiento.

En julio de 2023 se publicó el proyecto de obra y el estudio de viabilidad económico-financiera del futuro contrato de concesión de servicios para la adecuación y explotación del aparcamiento de Luna-Tudescos, por lo que el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en ese momento puso de manifiesto su decisión de desvincular la concesión para la explotación del aparcamiento subterráneo del futuro uso de los edificios que hay sobre rasante.

En el supuesto de que este Equipo de Gobierno no viese la necesidad de implantar los edificios recuperados a la finalización de la concesión de nuevos equipamientos, podrían destinarse estos mismos edificios a albergar oficinas, dependencias de áreas o servicios municipales, toda vez que el Ayuntamiento paga anualmente unas cifras exorbitantes por el alquiler de edificios de oficinas, como el APOT, 4,5 millones de euros al año, o Bustamante, 9,5 millones de euros al año. Por eso le traemos hoy esta pregunta.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Los motivos son que ha habido que hacer el análisis de la situación en la que se encontraba el aparcamiento y también el propio edificio y, por tanto, ha habido que redactar el anteproyecto que nos permitiera licitar la concesión para redactar el proyecto, ejecutar las obras necesarias de acondicionamiento de dicho *parking* y la explotación del mismo, y por eso la semana pasada en la Junta de Gobierno se aprobó la licitación de este contrato, de tal manera que si no se ha publicado se publicará mañana o pasado la licitación.

Dice usted que no conoce el plazo de la prórroga. Sí lo conoce y viene expresamente recogido y dice que son doce meses o hasta la adjudicación del nuevo contrato, por tanto, no se finalizará la prórroga en doce meses porque previsiblemente el contrato se adjudicará mucho antes, teniendo en cuenta, como digo, que se va a publicar la licitación a lo largo de esta semana.

Y, efectivamente, hay dos infraestructuras:

Por un lado, el *parking*, que es lo que sacamos a licitación y ese *parking* que hasta ahora —y contestando también al señor Martínez Vidal— era de rotación, va a contener 495 plazas, de las que 132 serán para residentes, la primera vez que este aparcamiento tendrá plazas para residentes en esa estrategia del Ayuntamiento de Madrid por proteger o por permitir facilitar que un vecino del centro de Madrid pueda también estacionar y, por tanto, hacer más viable la permanencia de residentes en el distrito Centro.

Y, por otro lado, el edificio que se está explotando como oficinas, que ahora mismo se encuentra prácticamente en su totalidad ya vacío por parte de los propietarios, solo quedan un par de locales comerciales, y una vez que se finalice la concesión, es decir, a lo largo de los próximos cuatro o cinco meses cuando se adjudique ese edificio pasará a la Dirección General de Patrimonio, al Área de Obras que determinará cuál es el mejor uso teniendo en cuenta la gestión del patrimonio que debe hacer. Y, por tanto, permitirá o la prestación, la ubicación ahí de un nuevo servicio público o la reubicación del personal funcionario o nuevas instalaciones al servicio o de la junta o de cualquier área, pero es una determinación que tiene que hacer el Área de Obras y ya estamos trabajando con ellos, con el análisis de las alternativas.

Pero, fíjese, hablaba usted de los números. Yo creo que aquí lo relevante es que va a haber una obra de mejora de la misma de 5,5 millones de euros, el ingreso por parte del Ayuntamiento de Madrid de un canon, la puesta en servicio de un *parking*, que ahora mismo como dice es de hace más de cincuenta años y que, por tanto, está era una situación mejorable y que se va a mejorar, va a haber disponibilidad para los residentes y vamos a recuperar un edificio de terciario de oficinas para el uso del Ayuntamiento y, por tanto, creemos que es una buena operación.

Efectivamente, lo deberíamos haber sacado antes, pues posiblemente, pero es verdad que los servicios técnicos han tenido que inspeccionar la instalación, ver en qué situación se encuentra, redactar el anteproyecto que permitiera redactar el proyecto para saber cuáles eran las obras de acondicionamiento que eran necesarias hacer con carácter previo a la puesta en servicio.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Nieto, por un tiempo de veintitrés segundos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Pues mire, señor Carabante, nos alegramos de que los edificios reviertan al patrimonio público y que se

puedan utilizar para otro fin, porque nos parece un despilfarro, como le decía en la primera intervención, el dinero que estamos pagando por alquileres de edificios cuando tenemos otros edificios que damos prácticamente regalados a entidades privadas para que hagan su negocio.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Precisamente, señor Nieto, ese el análisis que le estaba diciendo que tiene que proceder a realizar el Área de Obras, que es la que conoce cuáles son las necesidades de espacio respecto al personal funcionario y también a las dotaciones públicas porque es el que lo gestiona. Entonces, una vez que se adjudique de nuevo ese edificio pasará y espero que le den cuenta también de ese estudio de alternativa.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a los ruegos presentados fuera del orden del día.

El primero, por favor, señor secretario,

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 13.- Ruego nº 20238001125, formulado por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la comisión, "interesando que den respuesta a las reclamaciones de los vecinos afectados por el Plan 18.000 viviendas."

El vicesecretario general: Pasamos al epígrafe C) del orden del día relativo a ruegos, hay dos ruegos presentados.

El primero de ellos se corresponde con el ruego número 2023/8001125, formulado por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la comisión, interesando que den respuesta a las reclamaciones de los vecinos afectados por el Plan 18.000 viviendas.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, por un tiempo máximo de dos minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La vivienda, y en particular la vivienda en la capital de España, debería ser un ejemplo para todos los

municipios españoles, un ejemplo en su forma, en su fondo y en su manera de ejecutarlo, pero lejos de ello, este tipo de vivienda se ha convertido en un infierno para los compradores.

En el caso de Madrid son las famosas 18.000 viviendas, con 116 parcelas afectadas, 6.650 viviendas y más de 10.000 madrileños maltratados desde hace décadas por el Ayuntamiento de Madrid. Han pasado por estafas de cooperativas, de sindicatos corruptos de izquierda y muchas familias tuvieron que poner dinero extra para no perder sus casas y crear nuevas cooperativas, padeciendo retrasos de años en su construcción. Y ahora que ya son propietarios, que no inquilinos, señor Carabante, siguen sufriendo un infierno por la desidia o inutilidad de los últimos equipos de gobierno.

La vivienda de protección oficial es, para resumir, un acuerdo, un contrato entre dos partes, los ciudadanos por un lado y la institución, en este caso entre los madrileños y el Ayuntamiento de Madrid, y durante los últimos años ha sido nuestra institución la que ha incumplido reiteradamente su obligación.

El acuerdo tiene como reglamento los pliegos que debe realizar el Ayuntamiento y que ni hizo el Gobierno de Manuela Carmena ni ha hecho el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida. Por tanto, los dueños de la vivienda no han podido ejercer su derecho a la compra del suelo durante estos años por no existir ese pliego que tenía que elaborar el Ayuntamiento de Madrid.

En este tiempo las familias han visto cómo su condición de vivienda de protección oficial ha caducado mientras ellos no podían ejercer su derecho a la compra del suelo que les podía haber pertenecido porque el Ayuntamiento de Madrid se olvidó de ellos, no les dio la oportunidad de comprarlo a un precio justo y con la calificación de protegido. Y ahora el que ha fallado, el Ayuntamiento, les exige que compren el suelo a precio de mercado, mercado que no existe porque solo lo pueden comprar ellos.

Y recordarle, señor Carabante, que esta institución no es una empresa, es un organismo que debe estar siempre al servicio de los madrileños y de ningún otro interés.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues atenderemos su ruego y en ese sentido estamos y hemos tenido distintas reuniones con los vecinos, con ambas plataformas representativas de los vecinos del Plan 18.000 y estamos buscando una solución y yo creo que en los próximos días la podremos ver porque estamos trabajando ahora internamente, tanto con la Asesoría Jurídica, con la Intervención y asimismo también con los servicios técnicos, especialmente los de la Dirección General de Gestión Urbanística siempre con el objetivo de dos objetivos: el

primero, el que efectivamente tengan la posibilidad de ser propietarios aquellos superficiarios que lo deseen; y, en segundo lugar, que lo puedan hacer a un precio asequible, pero que nos permita proteger también o gestionar adecuadamente el patrimonio público, que es una responsabilidad que tenemos encomendada por ley y que tenemos que ser especialmente escrupulosos con esa gestión del patrimonio público.

Porque usted me dice: No lo venda a un precio libre; pero tampoco lo podemos vender a un precio que suponga un menoscabo para las arcas públicas y, por tanto, estaríamos incurriendo en una responsabilidad de la gestión patrimonial del mismo porque no estaríamos obteniendo el máximo interés de ese patrimonio o no estaría puesto al servicio de las políticas públicas.

Y en ese sentido estamos buscando distintas alternativas en distintos planos: en primer lugar, con los que ahora mismo todavía no tienen descalificada la vivienda; y, en segundo lugar, con aquellos que ya ha sido descalificada la vivienda y para los que se licitó, sacó un pliego en el año 2023, que fue el que surgió o detonó toda la polémica en la que se vendía a un precio libre ese suelo, teniendo en cuenta también que esos propietarios van a poder vender luego al precio que quieran en el mercado libre esa vivienda y, por tanto, también tenemos que evitar, y en eso yo creo que están de acuerdo los vecinos y todos los grupos políticos, la eventual especulación que se pudiera ejecutar con esa vivienda.

Yo creo que a lo largo de las dos o tres próximas semanas vamos a poder tener una solución consensuada con todos que yo creo que va a satisfacer este doble plano: en primer lugar, el que tengan la posibilidad de acceder; y, en segundo, que lo hagan a un precio adecuado siempre y cuando nos permita proteger el patrimonio público.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al último ruego del orden del día, por favor.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Ruego nº 20238001127, formulado por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la comisión, "interesando que habida cuenta del interés exclusivamente privado y del malestar que genera a los vecinos y vecinas de la zona se formula ruego para que desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, de acuerdo con sus competencias, se actúe de inmediato para paralizar el proyecto de construcción de los macroaparcamientos en el entorno del estadio Santiago Bernabéu".

El vicesecretario general: Efectivamente, último punto del orden del día. Es el ruego número 2023/8001127, formulado por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la comisión, interesando que habida cuenta

del interés exclusivamente privado y del malestar que genera a los vecinos y vecinas de la zona se formula ruego para que desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, de acuerdo con sus competencias, se actúe de inmediato para paralizar el proyecto de construcción de los macroaparcamientos en el entorno del estadio Santiago Bernabéu.

El presidente: Muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, por favor, por favor.

Tiene la palabra la señora Gómez Morante por un tiempo máximo de dos minutos, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La construcción de los dos macroaparcamientos en el entorno del estadio Santiago Bernabéu va en contra de la legalidad del planeamiento urbanístico. Van a eliminar ustedes en torno a 92 árboles para construir dos instalaciones hechas a medida de las necesidades de Florentino Pérez y de su plan de transformar el estadio y su entorno en una sala para eventos diarios.

Los propios vecinos han presentado denuncia ante la Comisión Europea el pasado 21 de noviembre y también contencioso-administrativo ante el TSJ.

Hasta en cuatro ocasiones, señor Carabante, le han reclamado los vecinos distinta documentación que ustedes todavía no se la han facilitado. ¿Quieren acaso ocultar algo o están dilatando de manera premeditada el procedimiento judicial provocando indefensión de los vecinos?

Con esta obra habrá 2.000 plazas de aparcamiento más, las mayores de ellas de rotación, en pleno centro de la ciudad, a muy pocos metros del Centro de Salud de la calle Segre, del Centro de Educación Especial Juan XXIII y del Hospital pediátrico San Rafael, por poner algunos ejemplos; pero es que la zona ya tiene un fantástico transporte público, con 5 estaciones de metro cerca o incluso en la misma puerta y con 7 líneas de EMT y no necesita más plazas de aparcamiento. A menos de cinco minutos andando del estadio hay un total de 8 aparcamientos municipales, con una oferta de 3.470 plazas de residente, quedando muchas de ellas sin cubrir, y 901 plazas de rotación.

Talas de árboles, más plazas de aparcamientos en una zona donde no son necesarias con una excelente red de transporte público, más tráfico que perjudicará a la movilidad y salud de los vecinos. ¿Cuál es el interés público de esta obra para el señor Almeida y para usted, señor Carabante?

Sabemos que al señor Almeida le encanta privatizar la ciudad, los parques, lo hemos visto antes, las calles, los espacios públicos, pero le rogamos que paralicen en este caso esta obra, señor Carabante, y que gobiernen defendiendo el interés general y no el del señor Florentino Pérez, por muchas collejas que le dé al señor alcalde de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, por favor, por favor, les hemos leído, les hemos escuchado, pero, por favor, vamos a terminar bien la comisión, por favor.

Tiene la palabra el señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, ha dado algunos datos que no son correctos. Usted ha dicho que la mayoría de estas plazas son de rotación y no es cierto, el 75 % de las plazas en el paseo de la Habana son para residentes.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Por favor, por favor, dejen hablar al señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Por tanto, la gran mayoría, en concreto las del paseo la Habana, son para residentes, en concreto, en ese *parking* solo 159 plazas son de rotación.

(Rumores y protestas del público asistente).

Y usted dice: ¿Cuál es la justificación? Está contenida en el expediente y ustedes lo tienen porque han tenido acceso al expediente y, por tanto, están los estudios de demanda que justifican el interés de hacer ese *parking* tanto de rotación, pero especialmente para los residentes y los motivos de movilidad que justifican la ejecución ...

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Por favor, les ruego silencio, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En todo caso, sí comparto con usted que lógicamente la mejor manera de ir al Santiago Bernabéu es hacerlo en transporte público. Por eso la Comunidad de Madrid va a ejecutar una nueva estación, Santiago Bernabéu, para ampliar la capacidad, de tal manera que sea más atractivo aún hacerlo en transporte público; es la mejor manera de hacerla, teniendo en cuenta la gran capacidad del transporte público que tiene; pero creemos que esta iniciativa del *parking* es una iniciativa buena para los vecinos, para el entorno y para toda la ciudad.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Señor delegado, un segundo, por favor.

¿Pueden, por favor, guardar silencio? Por favor, se lo ruego.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero, en atención al ruego que usted me formula, que es la paralización de este expediente, le debo decir que no puedo acceder a la misma porque estaríamos yendo en contra de nuestros propios actos, porque los propios vecinos, en el recurso que presentaron ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, solicitaron medidas cautelares que no concedió el tribunal, teniendo en cuenta los informes que elaboró el Ayuntamiento de Madrid.

Yo no puedo ir contra los informes técnicos, no puedo ir contra las acciones del propio Ayuntamiento y por tanto no lo podemos paralizar, entre otras cosas, entiéndalo, porque los propios tribunales, en este caso el TSJ, ha desestimado la pretensión de los vecinos de la suspensión de este expediente.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por tanto, no puedo acceder porque tengo que ser coherente con los actos del propio Ayuntamiento.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, vamos a terminar la comisión.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, ha terminado la comisión, por favor, un segundo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El presidente: Bueno, antes de levantar la comisión, en nombre de todos los miembros de la misma felicitar la Navidad, el próximo Pleno nos veremos todos los concejales, pero a los vecinos, a los medios de comunicación y a todo el personal de la Casa felicitarles la Navidad y desearles un venturoso 2024.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

* * * * *

(Finaliza la sesión a las trece horas y veintisiete minutos).